



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la selección de dos plazas de cuidador – animador para la ejecución de programa “abierto por vacaciones” establecido en las bases del proceso selectivo, en fecha 28 de mayo se resolvió aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, otorgando cinco días naturales para la subsanación de faltas u omisiones de las solicitudes presentadas.

Transcurrido el citado plazo, subsanada la única solicitud que se había excluido provisionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4.b del proceso selectivo y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base cuarta:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Alonso Martínez	Carmen	72170981V
2	Alonso Pérez	Beatriz	72069688Q
3	Arenas García	Nurka	72101249K
4	Barazón Barayón	Ángela	72099468B
5	Fuente De La Gómez	Abdón	72148357W
6	Fuente De La Gutiérrez	Raquel	72093687A
7	Gutiérrez González	Claudia	72150212V
8	Gangas Barranquero	Alba	72101482R
9	Iglesias López	Nerea	50620074H
10	Luque Fernández	Zoe	72070089A
11	Sevilla Cerezo	Verónica	12782721B
12	Solá González	Sofía	72173732P

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO. La fijación de la fecha de la entrevista personal se efectuará por el tribunal calificador, una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes, tanto en el tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre

En Mataporquera (Valdeolea), el 4 de junio de 2015

El Alcalde en Funciones

Fernando Franco González

